

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10072** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 693/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Luis Gil Ruiz.*

Advertido error en el Real Decreto 693/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Luis Gil Ruiz, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20086, en el título del real decreto, donde dice: «... 696/2005...», debe decir: «... 693/2005...».

- 10073** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 694/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Germán Corisco Domínguez.*

Advertido error en el Real Decreto 694/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Germán Corisco Domínguez, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20086, en el título del real decreto, donde dice: «... 693/2005...», debe decir: «... 694/2005...».

- 10074** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 696/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Rosendo Escribano Navarro.*

Advertido error en el Real Decreto 696/2005, de 10 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo

General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Rosendo Escribano Navarro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20086, en el título del real decreto, donde dice: «... 694/2005...», debe decir: «... 696/2005...».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10075** *ORDEN EHA/1793/2005, de 31 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (6/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/973/2005, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 15 de abril), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 31 de mayo de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.